



ANUNCIO de 11 de mayo de 2011 sobre notificación del expediente n.º 207/10.2088, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011081770)

Intentado notificar por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias régimen de visitas para un menor del sistema de protección a D.ª María Soledad Rodríguez Monge y no pudiéndose practicar dicha notificación, en consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 11 de mayo de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Villar del Rey. (2011081791)

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Sección de Procedimiento a instancias de D. Miguel Ramón Tranque Rodilla, titular de oficina de farmacia sita en la localidad de Villar del Rey (Badajoz) solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. Miguel Ramón Tranque Rodilla desde su actual emplazamiento en la c/ Comendador, n.º 3, a la nueva ubicación en local sito en c/ Iglesia, n.º 8, de la localidad de Villar del Rey”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Unidad Periférica de Badajoz, en la c/ Ronda del Pilar, n.º 5 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 18 de mayo de 2011. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.